

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

REUNIÓN JEFES Y JEFAS DE FRACCIÓN

**Acta de Sesión Ordinaria N°. 6
Jueves 7 de junio de 2018**

**PRIMERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2018 — 30 de abril de 2019**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1º de mayo de 2017 31 de julio de 2018**

REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN

Sesión Ordinaria N°. 6 - Jueves 7 de junio del 2018

Legislatura 2018-2019

Inició: 11:14 horas
Concluye: 12:25 horas

Presentes:

Diputada Carolina Hidalgo Herrera, **Presidenta de la Asamblea Legislativa**

Diputado Luis Fernando Chacón Monge, **Primer Secretario**

Jefes y Jefas de Fracción

Diputada Carlos Ricardo Benavides Jiménez, **Partido Liberación Nacional**

Diputado Carlos Avendaño Calvo, **Partido Restauración Nacional**

Diputado Víctor Morales Mora, **Partido Acción Ciudadana**

Diputado Erwen Masís Castro, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputado Wálter Muñoz Céspedes, **Partido Integración Nacional**

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez, **Partido Republicano Socialcristiano**

Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

Subjefes y Subjefas de Fracción

Diputada Nielsen Pérez Pérez, **Partido Acción Ciudadana**

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano, **Partido Republicano Socialcristiano**

AGENDA

Jueves 07 de junio, 2018

1. Discusión y aprobación del acta anterior.

2. Conformación de la Mesa de Trabajo:

- *“Redacción del Proyecto de Ley para regular los casos y el procedimiento para la pérdida de credenciales de los diputados y diputadas por violación al Principio de Probidad de conformidad con el artículo 112 de la Constitución Política de Costa Rica”*

3. Conformación de la Mesa de Trabajo:

- *“Redacción del Proyecto de Reforma General al Reglamento de la Asamblea Legislativa”.*

4. Agenda del Plenario.-

a) Permisos y autorizaciones establecidos en los incisos 5) y 6) del artículo 121 de la Constitución Política.

- *Solicitud de permiso para el eventual atraque, permanencia en puerto y desembarque de las tripulaciones de las embarcaciones del Guardacostas de los Estados Unidos de América, Expediente legislativo N° 20.818*
- *Solicitud de permiso de atraque, permanencia y desembarque de la tripulación del Buque de la Armada de la República Dominicana “ALMIRANTE DIDIEZ BURGOS”, EXPEDIENTE N° 20.752*

b) Sobre la conformación de la “Agenda Definitiva de Consenso” y la “Agenda del Artículo 36”.

c) Sobre la conformación de una “Agenda de Proyectos de Fácil Tramitación”

5. Conformación del Consejo Editorial de la Asamblea Legislativa.

6. Comisiones Especiales y Comisiones Provinciales.

7. Asuntos varios.

Presidenta:

Muy buenos días a todos y a todas, al ser las once horas con diez minutos, iniciamos la sesión ordinaria N°. 6 de reunión de Jefes y Jefas de Fracción, conforme al orden del día que les fue compartido oportunamente.

Primer punto.

1.- Discusión y aprobación del acta.

En discusión el acta anterior.

Discutida.

Aprobada.

2 y 3.- Conformación de la Mesa de Trabajo:

El segundo y tercer tema, tiene que ver con la posibilidad de trabajar o avanzar en el trabajo sobre dos puntos de suma importancia.

El primero es, poder empezar a construir un texto borrador de consenso:

- *“Redacción del Proyecto de Ley para regular los casos y el procedimiento para la pérdida de credenciales de los diputados y diputadas por violación al Principio de Probidad de conformidad con el artículo 112 de la Constitución Política de Costa Rica”, que fue la primera reforma constitucional, aprobada por esta legislatura.*

Ya diferentes diputados y diputadas habían hecho la observación de la importancia de avanzar con este tema.

Entonces, quisiera solicitarle a las fracciones que designen a una asesora o asesor, para que en conjunto con la Presidencia podamos empezar a trabajar un texto borrador.

Aquí la aspiración es avanzar en un texto de consenso, para que se presente de manera conjunta el proyecto de ley.

El punto era comunicarles y por supuesto invitarlos a que designen a un asesor o asesora para que empecemos a trabajar el texto de ley. En su momento don José María había planteado la importancia de arrancar este trabajo; entonces lo iniciamos el miércoles a las 10:00 acá en el Castillo Azul, nos envían el nombre del asesor o asesora que trabajarían.

En el mismo sentido,

- *“Redacción del Proyecto de Reforma General al Reglamento de la Asamblea Legislativa”.*

Igual, nada más que martes de las 10:00.

En resumen, el martes a las 10:00 tendríamos reunión de reformas al Reglamento y miércoles a las 10:00, construcción del texto de consenso para la ley que haga posible la ejecución de este nuevo artículo constitucional.

Ya se había repartido, en el caso de probidad, sí hay que empezar de cero, me parece, y en el caso de reformas al Reglamento ya existen unos textos base, que se les habían compartido a las y los asesores; simplemente si alguien no tiene las copias, nos indica para compartírselas y que puedan venir preparados y preparadas el próximo martes.

Nada más dice que la Presidencia va a estar arrancando esas dos mesas de trabajo la otra semana.

Seguimos con el orden del día.

4.- Agenda del Plenario.

- a) *Permisos y autorizaciones establecidos en los incisos 5) y 6) del artículo 121 de la Constitución Política.*
 - *Solicitud de permiso para el eventual atraque, permanencia en puerto y desembarque de las tripulaciones de las embarcaciones del Guardacostas de los Estados Unidos de América, Expediente legislativo N° 20.818*
 - *Solicitud de permiso de atraque, permanencia y desembarque de la tripulación del Buque de la Armada de la República Dominicana “ALMIRANTE DIDIEZ BURGOS”, EXPEDIENTE N° 20.752*
- b) *Sobre la conformación de la “Agenda Definitiva de Consenso” y la “Agenda del Artículo 36”.*
- c) *Sobre la conformación de una “Agenda de Proyectos de Fácil Tramitación”*

Al igual que la semana pasada tenemos tres planteamientos, uno que tiene que ver con los permisos de barcos, luego está la agenda 36 y la agenda de tramitación rápida.

El primer punto sería permisos y autorizaciones establecidos en los incisos 5) y 6) del artículo 121 de la Constitución Política.

Tiene la palabra la diputada Pérez Pérez.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Gracias, señora Presidenta.

Es que mi pregunta era con el punto anterior.

Yo quisiera recomendarle... este proyecto de probidad, me parece muy, muy importante, que si pudiésemos hacer un esfuerzo de aplicar algunas herramientas de gobierno abierto, algunas herramientas más colaborativas o cocreativas, que sería importante que en el marco de trabajo de esta primera sesión de asesoras y asesores, que exploren esa posibilidad, porque eso nos daría también como parte del proceso de elaboración, muchísima innovación y transparencia en el proceso mismo. Solo para su consideración.

Presidenta:

Muchas gracias, diputada Pérez Pérez.

Tal vez, tomando la recomendación, lo oportuno podría ser que trabajemos en un texto base inicialmente y posteriormente tengamos una mesa de compartir ideas con la triple A: de la Alianza por una Asamblea Abierta.

Lo primero es conformar el equipo de trabajo que va a trabajar el borrador aquí a lo interno de la Asamblea y posteriormente tener esos enlaces, pero me parece una recomendación oportuna y valiosa.

Entonces, volvemos al tema de la agenda...

Diputado Villalta Florez-Estrada, tiene la palabra.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Dos cosas.

Sobre la agenda hablamos la semana pasada, que ustedes iban a traer una propuesta para los recesos, no lo veo en el orden del día.

Lo otro, sobre los barcos, me parece que el de República Dominicana lo podríamos ver hoy para ir avanzando algo, después del control político, es algo más sencillo.

El de Guardacostas de Estados Unidos, le pediría que nos dé un poquito más de tiempo, porque tenemos que hacer unas consultas y revisar algunas cosas, se podría ver el lunes, le pediría que hoy nos dé este fin de semana para revisar algunos aspectos sobre ese permiso.

Presidenta:

¿Estaríamos de acuerdo entonces, en ver hoy el de República Dominicana, como lo planta don José María?

Diputada Pérez Pérez, tiene la palabra.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Nosotros estaríamos de acuerdo, entonces habría que presentar una moción de alteración del orden, yo traía una propuesta, nada más habría que cambiarle el número de expediente.

Presidenta:

De acuerdo, entonces lo conoceríamos.

No sé si en esa línea de conocer estos permisos en concreto, si existe el deseo de algunas fracciones de hacer intervenciones.

Don Wálter, tiene la palabra.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

(Interviene con el micrófono apagado)

Presidenta:

Breve para poder votarlo.

Don Otto Vargas, tiene la palabra.

Diputado Otto Vargas Víquez:

Estoy de acuerdo en que veamos hoy lo de República Dominicana, totalmente de acuerdo.

Presidenta:

Unas pequeñas intervenciones para hacerlo viable o que se pueda votar cuanto antes.

El otro asunto sería si a esa moción le sumamos algunos proyectos de la agenda de tramitación fácil, que estaba por ahí, creo que se dieron un par de cambios sobre la agenda, me parece que en el caso del Partido Integración, don José María, había pedido un par de cambios.

Diputado Masís Castro, tiene la palabra.

Diputado Erwen Masís Castro:

Buenos días a todos y a todas.

Hay una propuesta que ojalá pudiéramos darle el trámite, es un planteamiento del Frente Amplio y es el expediente 20.489, es un proyecto bastante importante, que aunque resuelve una situación puntual en alguna zona, pero sí sería importante para poder verlo en esa agenda de súper consenso que quisieran establecer.

Es el 20.489 que venía en el planteamiento que se hizo la semana anterior, la propuesta es ver si lo podemos ver hoy.

Presidenta:

Diputado Vargas Víquez, tiene la palabra.

Diputado Otto Vargas Víquez:

Gracias, señora Presidente.

Para ver la posibilidad de ver hoy el expediente 20.600 que es la Ley Orgánica del Colegio de Contadores Públicos, en Segundo Debate.

Presidenta:

Sí, si nadie tiene ninguna objeción sobre esos dos, los incorporamos.

Don Luis Fernando adelante.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Es para referirme al tema que está planteando Erwen con el 20.489.

Me están indicando que ese tiene un problema técnico, porque el terreno que está, estaba en una plaza y tiene que haber alguna propuesta de compensación, de acuerdo a lo que ha venido dando respuesta la Procuraduría.

Entonces, que revisemos el tema técnico, si no hay ningún problema técnico de compensación, yo no le vería problema.

Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Villalta y posteriormente la diputada Pérez Pérez.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Gracias, Presidenta.

Sobre el proyecto este que menciona, no preferiría, Presidenta, para no desordenar la cosa, que vayamos viendo la lista de fácil tramitación y cuáles podrían tener viabilidad ahora y cuando caigamos a ese le contestaría al diputado Chacón.

Presidenta:

Quizás yo cometí un error de orden, en la forma en que lo veníamos observando; es que de previo a pasar a la de fácil tramitación, quería comentar sobre la agenda 36, porque ese que mencionó el diputado Masís Castro está en la agenda 36 y no en la de fácil tramitación, que pareciera que ya existe un acuerdo sobre la lista de la agenda 36.

Simplemente decir, sobre la agenda 36 que pareciera que existe un acuerdo y si existe acuerdo sobre esa agenda, entonces simplemente con una moción de alteración, que requiere de 38 votos, entraríamos con esa lista al Plenario y eso nos posibilitaría tener que dejar de estar dependiendo de la famosa lista de fácil tramitación.

Diputado José María Villalta, tiene la palabra.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Sobre la agenda 36, señora Presidenta, compañeras y compañeros.

La semana pasada conversamos sobre el tema del proyecto que está en el punto 8 de la reforma constitucional de la regla fiscal, el 20.179, creo que lo propone Erwen y conversamos del problema que significa, o sea, yo no quiero adelantar criterio sobre el fondo del proyecto, no es atacar el proyecto que proponen los compañeros, pero el problema que significa de ponerlo ahí, al ser una reforma constitucional, que tiene trámite por el fondo en el Plenario, eso implicaría que de ahí no pasaríamos en quién sabe cuánto tiempo, porque es un tema que va a llevar su discusión, como es lógico; y eso impediría que se vea o que avancen todos los demás proyecto para abajo. Entonces obviamente los más perjudicados somos las fracciones, en el caso del Frente Amplio, el Republicano y el PIN, que nuestras propuestas nunca se conocerían.

Yo respeto el derecho de todas las fracciones de proponer lo que les dé la gana en esta agenda, pero habíamos conversado de buscar tal vez algún mecanismo que no bloquee, y que toda la agenda fluya.

Presidenta:

El acuerdo en la sesión anterior, era que la Fracción del Frente Amplio y la Unidad Social Cristiana iban a conversar para llegar a un consenso sobre este punto; entonces, ¿sigue pendiente ese punto?

Diputado Masís Castro, tiene la palabra.

Diputado Erwen Masís Castro:

Gracias, señora Presidenta.

Una propuesta alternativa, solo para efectos de valoración. Sacarlo de la agenda 36 y establecer dos sesiones extraordinarias por mes, para ir viendo ese proyecto.

Yo sugeriría que podrían ser por ejemplo los miércoles de 9 a 12 una cosa así, y poder ir avanzando en ese proyecto, sin que sea un obstáculo real, en función de la agenda 36 planteada.

Si me dan un poco de luz verde, podría pasar la moción formalmente, pero básicamente es darle la continuidad necesaria sin que obstaculice la agenda 36.

Presidenta:

Diputado Villalta, tiene la palabra.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Yo estaría de acuerdo con esa propuesta de dos sesiones por mes, pero en los próximos días chocaría con la Comisión Fiscal, sería después de la Comisión, salvo que la pongamos después de Plenario.

Presidenta:

Hacemos un ajuste de horarios para que no choque.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Pero con esa propuesta no tendría problemas de ir avanzando en esa discusión.

Presidenta:

Entonces, sacamos el 8, acordamos hacer sesiones extraordinarias, dos al mes, para poder verlo.

Las reglas era que la Fracción de la Unidad se reservaba el espacio para uno que no genere obstaculización.

(Diálogo)

Diputada Pérez Pérez, tiene la palabra.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Con respecto a la agenda vía artículo 36. Nosotros vamos a considerar un proyecto que lo sometimos acá para la agenda, vamos a considerar, a revisarlo, para ver si lo cambiamos por otro que es el que está como número 7, atención a las personas con discapacidad psicosocial. Entonces muy pronto les vamos a plantear si nos quedamos con ese o si indicamos un nuevo proyecto.

También para que lo veamos, no se tiene que tomar ninguna decisión ahora, hay un proyecto que podríamos verlo en la agenda de consenso, que es el 19.507, que tiene un dictamen unánime y tiene que ver con la deuda política adelantada para las elecciones municipales. Entonces nada más lo planteo acá para que lo podamos ver posteriormente.

Presidenta:

Nada más para cerrar el capítulo de la agenda 36.

El lunes estaríamos planteando la moción y entonces el lunes veríamos esta moción y los barcos de Estados Unidos.

Diputado Benavides Jiménez, tiene la palabra.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias, Presidenta.

Nada más yo quisiera anunciar que Liberación Nacional podría hacer algún cambio dentro de los que están planeados, siendo que de aquí al lunes podríamos hacerlo.

Presidenta:

Lo mismo que el espacio este de la Unidad, yo había compartido las reglas, me parece de la agenda 36, la semana pasada y efectivamente las fracciones se reservaban el espacio para algún proyecto.

Entonces veríamos el lunes ésta moción y los barcos de Estados Unidos y para hoy estaríamos con el barco de República Dominicana y ahora sí, observamos la lista de fácil tramitación.

La revisamos.

- **Expediente 20.458** Autorización para la condonación tributaria en el régimen municipal
- **Expediente 18.589** Aprobación del Tratado constitutivo de la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos
- **Expediente 19.985** Declaración del día del padre y reforma al párrafo primero del artículo 148 de la Ley N°. 2, Código de Trabajo del 27 de agosto de 1943 y sus reformas.
- **Expediente 20.058** Ley para el fortalecimiento de la seguridad registral inmobiliaria.
- **Expediente 19.047** Ley de licencias para actividades lucrativas del Cantón de Tilarán.
- **Expediente 19.347** Este ya se votó.

Diputada Pérez Pérez, tiene la palabra.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

El 19.347 se votó en Primer Debate, nosotros quisiéramos posicionar que se vea en primer lugar el 19.548 LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CICLISTICA, aprovechando que estamos en el ambiente para extender a la semana del Día de Ambiente.

Presidenta:

Diputado Avendaño Calvo, tiene la palabra.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

En relación al 19.985 estamos poniendo una moción para que no sea de pago obligatorio. También adjuntar a los que proponemos nosotros, el expediente 18.855 LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN GEOGRAFÍA, lo menciono para que puedan analizarlo, para que puedan verlo y esté ahí a beneficio de inventario nuestro.

Gracias, Presidenta.

Presidenta:

Diputado Benavides Jiménez, tiene la palabra.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias.

Diputado Avendaño, es que no nos quedó muy claro el tema del feriado. ¿Usted estaba haciendo observaciones sobre una reforma al texto actual?

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

Sí.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Me puede...

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

La idea es que no sea de pago obligatorio, que sea un día que se celebre en función de los padres, pero que este no llegue a ser de pago obligatorio, esa es la idea.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Esa sería la reforma al texto actual.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

Correcto.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Que quede como el original.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

Correcto.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Para el sector productivo nos preocupaba que fuera de pago obligatorio.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

La idea es esa, pero diay, ya anunciaron tambores.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

La propuesta es que sea como el 12 de octubre, diputado, más o menos, feriado, pero no de pago obligatorio, pero feriado.

Presidenta:

De parte del Partido Unidad Social Cristiana está:

- **Expediente 20.344** Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón para que done un terreno de su propiedad a la Asociación Centro de Vida Independiente Morpho.
- **Expediente 20.043** Ley de creación de los cuerpos de salvavidas en las playas nacionales.

Diputado Masís Castro, tiene la palabra.

Diputado Erwen Masís Castro:

Yo quisiera, para efectos del inventario, para copiar la palabra, indicar que de aquí al lunes es posible que se hagan algunos cambios con esos proyectos y proponer otros.

Presidenta:

Voy a repasar un poco para ver cómo estamos con las agendas.

Diputado Morales Mora, tiene la palabra.

Diputado Víctor Morales Mora:

Perdón nada más un comentario con respecto a este tema del proyecto que están presentando del día feriado.

Yo sí requeriría de una consideración de la Fracción, al principio nosotros no estamos de acuerdo con que demos feriados, así como tesis de principio y menos en la coyuntura que se está viviendo el país; o sea estamos metidos en esta situación y lo que vamos a decirle al país es que además esta Asamblea Legislativa va a aprobar más feriados, cuando lo que necesitamos es trabajar más.

Entonces, yo lo que quiero plantear es que de entrada ahora la oposición de la Fracción del PAC, no podríamos comprometerla un procedimiento de fácil tramitación.

Presidenta:

Comprendo, bueno. Entonces nada más para repasar....

(Problemas de grabación, audio inaudible)

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

....implementarlo en la legislación o la Corte lo hace vía Reglamento y el derecho que los pueblos indígenas se les tomen en cuenta su particularidad cultural para garantizar el acceso a la justicia.

No hay nada que implique un gasto adicional para la Corte ni crear derechos que deriven ya de convenios internacionales, pero como ustedes saben los convenios internacionales hay que implementarlos con la legislación; entonces es un proyecto que tiene mucho tiempo de estar, que fue votado unánime, tiene todas las consultas a favor y quería pedirles que lo incluyamos también.

Presidenta:

Diputado Wálter Muñoz, tiene la palabra.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Nosotros teníamos ese acuerdo en la medida en que el lunes se los incluyera alguno de nuestros proyectos, así no estaríamos incluyendo solamente algunos de algunos partidos. Para poder aprobar algunos de ellos.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

Precisamente nosotros hacíamos el aporte que fuera el del diputado Villalta Florez-Estrada el expediente N.º 20.489. Dado que los otros anteriores el 19.491 y el 17.805 el de la justicia de los pueblos indígenas, nosotros tenemos algunas reservas y algunas cosas que estudiar en esos dos proyectos de ley. Por eso propongo, creo que podríamos incluirlo en ese paquetito de fácil aprobación.

Presidenta:

Repasando para el día de hoy tendríamos:

Expediente N.º 20.752 Barco de República Dominicana, Segundos Debates, sería el primero que conoceríamos.

Segundos debates tendríamos el:

1. Expediente N.º 19.708 “Reforma a los artículos 165 y 168 al Código Municipal,
2. Expediente N.º 19.735 “Reforma del artículo 78 de la Ley N.º 7983 Ley de Protección al Trabajador, para hacer efectivo el aporte de la universalización de las pensiones de los trabajadores no asalariados.
3. Expediente N.º 20.745 que se ha presentado un oficio, por parte de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Redacción— y se debe de hacer consultas.
4. Expediente N.º 19.347 “Reformas del artículo 162 de la Ley N.º 4573 del Código Penal, para destituir la pena de los abusos sexuales contra las personas mayores de edad; el expediente N.º 20.447, que tiene nada más un trámite de publicación y consultas.
5. Expediente N.º 20.600 “Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos”.

Después de eso, pasamos a los cuatro que recién llegamos a consenso, que serían: expediente N.º 20.458, expediente N.º 20.058, expediente N.º 19.548 y el expediente N.º 20.489, hay bastante para la Agenda.

La idea sería es que el lunes estaríamos conociendo la moción, que les permitiría conocer la Agenda 36, donde el Partido Integración Nacional está el expediente N.º 20.256 “Ley de Reforma a los artículos, 1, 4, 14 y 16 de la Ley Reguladora de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas”.

Tiene el uso de la palabra el diputado Masís Castro.

Diputado Erwen Masís Castro:

Era para salir de este capítulo y ver otro que va de la mano con este.

Existe una moción que es una 208, que tiene relación con el proyecto Río Piedras, para la zona de Guanacaste. A mí me parece que ese proyecto es urgente y es urgente, porque la zona requiere el agua para el tema de la productividad.

Ese proyecto había quedado en la Comisión Especial de Guanacaste, que no sabemos todavía si se van a instaurar nuevamente o si se va a desarrollar este proyecto en otra Comisión. Mi solicitud más que propuesta es ver si le podemos

dar trámite a esa moción presentada, para poner a caminar el tema del proyecto Río Piedras para Guanacaste.

Hace unos minutos había varios diputados reunidos de todas las agrupaciones o de la mayoría de las agrupaciones políticas, que tienen representación en Guanacaste y la solicitud de la gente de Guanacaste, que por favor pongan a caminar ese proyecto. Está presentado a través de una moción para un 208.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el diputado Morales Mora.

Diputado Víctor Manuel Morales Mora:

Gracias, señora Presidenta.

Para manifestar nuestro apoyo a la iniciativa que ha propuesto el diputado Masís Castro. Nos parece que ese es un tema de la mayor urgencia, en que hay una enorme coincidencia de todas las fracciones legislativas de esta Asamblea Legislativa, para impulsar el proyecto de agua para Guanacaste. De manera que nos parece importante considerar esa opción.

Presidenta:

Diputado José María Villalta , tiene la palabra.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Yo oí por primera vez —ayer en la noche— que querían hacer un procedimiento 208 bis, para este tema. No conozco la moción, ahora me entero que ya está presentada; pero todavía no la conozco. Me parece que considerando, que eso es un reglamento ad hoc para un proyecto en particular deberíamos de tener la posibilidad por lo menos de estudiarla y conocerla, para poder analizar cuál es la normativa que se va a aprobar.

Me parece que es prematuro presentarlo hoy, deberíamos de verlo la próxima semana. Pero en principio es un proyecto de ley que esta Asamblea Legislativa no a ni empezado a discutir, pondría en duda que se necesite un 208 bis para eso; pero sí, tengo preocupaciones con el proyecto, creo que no está maduro, creo que no cumple con los requisitos de estudios técnicos que le den viabilidad técnica y viabilidad jurídica., pero sí, me vengo enterando que hay una propuesta de reglamento, para un proyecto en particular y eso deberíamos por lo menos tener posibilidad de conocerlo.

Por lo menos, yo no estaría de acuerdo que lo aprueben hoy, porque ni siquiera hemos podido verlo; por lo menos poderlo estudiar el fin de semana, para ver qué es lo que se va a poner ahí en ese 208 bis.

Presidenta:

Diputado Vargas Víquez, tiene la palabra.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Gracias, señora Presidenta.

Le solicito permiso para poder retirarme, tengo Comisión Permanente Especial de Control de Ingresos y Gasto Público, queda mi compañero el diputado Dragos Dolanescu Valenciano, en la Jefatura de Fracción.

Presidenta:

Indica el diputado Masís Castro que está de acuerdo que se vea el lunes, para que se pueda revisar; pero también me señala que desde hace quince días está presentada.

Honestamente desconocía que se había presentado con esa antelación, entonces queda para el lunes.

5.- Conformación del Consejo Editorial de la Asamblea Legislativa.

Primero está la conformación del Consejo Editorial de la Asamblea, que no se les olvide indicarme quiénes lo van a conformar, quiénes son las afortunadas y los afortunados para este espacio.

Me parece que el Partido Acción Ciudadana había alguien.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Nosotras proponemos del segmento de diputadas y diputados que nos corresponden, nuestro compañero Enrique Sánchez, él es periodista y puede aportar a este grupo editorial.

Presidenta:

Me queda pendiente entonces la o el integrante de Liberación Nacional y de Restauración Nacional para ese espacio. Por lo que les recuerdo a don Carlos Avendaño y don Carlos Ricardo que lo plateen.

Otro punto es que hoy, después de finalizada la sesión de Plenario, instalamos la Comisión que conocerá el 20.580. He recibido ya formal indicación por parte del RN y del Partido Integración Nacional, de las fracciones minoritarias; pero me falta el PLN, la Unidad y el Partido Acción Ciudadana que por favor me indiquen quiénes la conformarían; no tiene que ser ya, pero sí, una vez finalizada la sesión de hoy, instalaremos la Comisión, por lo que sí le pido indicármelo antes de que termine la sesión para poder hacer esa instalación.

Va a ser en el Plenario, terminada la sesión de inmediato, ahí mismo, se hace la instalación de la Comisión.

6.- Comisiones Especiales y Comisiones Provinciales.

Continuamos con este punto de las comisiones especiales.

Tenemos seis mociones para las provinciales, Guanacaste, Cartago, Heredia, Alajuela, Limón, Puntarenas y Brunca; y adicional a esas Infraestructura, OCDE, del Futuro y la Caja Costarricense del Seguro Social.

Decirles y recordar que el número de funcionarias y funcionarios administrativos que se trasladaron a las fracciones, un porcentaje importante viene del Departamento de Comisiones, tienen el visto bueno de la Jefatura de Comisiones, pero estaba condicionado a que en el momento en que el trabajo de las comisiones aumente considerablemente, la Directora del Departamento va a requerir ese personal para poder atender el trabajo extra.

Si damos luz verde a esto, estamos hablando de once Comisiones adicionales, con lo cual, nada más señalo que es posible que la Directora del Departamento de Comisiones, pueda requerir de nuevo ese personal, para poder atenderlas; en el escenario en que aprobáramos la conformación de estas once solicitudes de conformaciones de comisiones especiales.

Diputado Morales Mora, tiene la palabra.

Diputado Víctor Morales Mora:

Muchísimas gracias, Presidenta.

Es que en algún momento también entendí que en esta lista de comisiones, valoraríamos la posibilidad de manejar el tema electoral, en la lógica de aprovechar estos primeros meses para atender este tema antes de que se acerquen nuevos procesos electorales.

Presidenta:

De acuerdo, entonces la solicitud sería, incluyendo estas doce.

Entonces, si las mociones están presentadas y los Jefes de Fracción están de acuerdo en votarlas todas, se conformarían doce Comisiones; nada más tendría yo la observación específicamente con las provinciales, la solicitud, porque varias mociones estaban mal planteadas, la formulación.

Entonces, sí les solicitaría que la solicitud de conformación cumpliera estos parámetros básicos, que sí ya lo habíamos conversado acá, que son: una conformación de cinco o siete personas, con una agenda razonable específica o preanalizada; es decir, no conformar la Comisión porque sí, si se va a conformar la Comisión de Guanacaste ¿qué proyectos se van a analizar en la Comisión de Guanacaste?; con un plazo de seis meses, digamos, que los proyectos son máximo cinco, entonces un plazo de seis meses; por supuesto, prorrogables. Respetar el principio de proporcionalidad, que eso ya lo ha señalado la Sala Constitucional y recordar un poco que la Presidencia haría la conformación por supuesto, atendiendo las recomendaciones de las distintas fracciones.

Yo devolvería las mociones a las personas que las implementaron, pidiéndoles por favor les hagan las correcciones de forma, y además implementen estos parámetros.

Me gustaría conocer el criterio de los Jefes de Fracción y sus subjefaturas, respecto a conformar estas doce comisiones adicionales.

Sí, doce, con Reformas Electorales; siete serían de carácter territorial y cinco temáticas.

Las temáticas las repito, OCD, Caja, Infraestructura, Electorales y la Comisión del Futuro.

Tiene la palabra el diputado Avendaño Calvo y posteriormente el diputado Masís Calvo.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

Entiendo que las fracciones tenemos que analizar la conformación, porque se está hablando de conformar las comisiones determinando que ya están por un hecho.

Yo hago una sugerencia había dicho que el volumen de trabajo que demandan las comisiones permanentes, especiales y las que hay hasta en este momento es fuerte, que también podrían haber comisiones de éstas que no necesariamente tengamos que hacerlas en este momento, para esperar que se terminen otras comisiones. Por ejemplo, en el caso nuestro y también he escuchado otras fracciones, que ya no tienen gente, para ir a comisiones, porque están saturados.

Ahí creo que tenemos que tener cuidado y también pensemos que hacemos eso, ya está saturado el asunto, crear una Comisión más, no solamente es una demanda de trabajo, sino la incidencia de las asistencias o no y que podemos ir dosificando con el tiempo la creación de estas comisiones y no precisamente, crear doce comisiones más que van a venir a dar un grueso de trabajo muy, muy fuerte y colocadas, no puedo ver dónde ahorita, me imagino que viernes o sábado estarán pensando algunos integrar esos días, para poder sesionar en estas nuevas comisiones, si se aprueba.

Por eso, yo llamo a reflexionar un poquito, no solamente viendo la Comisión, la importancia y el tema; sino mirarlo en un contexto general, una cosmovisión de todo lo que ahora tenemos en este momento, ya viene la activación, bueno, ya está lo de la Comisión Fiscal, que eso es algo fuerte también y ya arrancaron todas las comisiones, de Nombramiento, etcétera, que eso requiere un gran trabajo.

Me parece que la motivación es buena, pero que tenemos que dosificarlo y extenderlo en el tiempo y verlo cómo vamos terminado unas comisiones y nombrando otras para ir dosificando el asunto; porque ya no tenemos gente para mandar a esas nuevas comisiones.

Presidenta:

Diputado José María Villalta Florez-Estrada, tiene la palabra.

Diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Gracias, señora Presidenta.

Creo que efectivamente, son muchas comisiones, pero a mí me preocupan otras cosas.

Este tema de las comisiones provinciales, me parece que hace rato, pero cada vez más si no actuamos, se va a terminar salir de las manos.

Este es un Parlamento Bicameral, un Parlamento Nacional somos diputados nacionales, no tenemos una estructura de gobiernos regionales, parlamentos regionales, nada de esto está en nuestra Constitución Política, el único dato es que los señores diputados se eligen por provincias; pero después de eso, es un Parlamento con diputados nacionales, un Parlamento Nacional.

Yo entiendo las tensiones, las presiones que hace que algunas compañeras diputadas y compañeros diputados, crean que teniendo una Comisión de una provincia donde están entre los mismos, es hasta compatible con la naturaleza humana, nuestra naturaleza, agregaría de reunirnos entre los que somos más

parecidos, más iguales, creyendo que así vamos a estar más cómodos; pero esa no es la naturaleza del Parlamento tampoco.

Creo que eso rompe la lógica parlamentaria, la representación nacional, fragmenta el rol incluso de compañeros diputados, que se van pareciendo más a regidores, un típico de regidor provincial que viene de algunas municipalidades y se desconecta del resto de temas que atañen al país. No garantiza que los proyectos salgan más rápido, es mentira, porque claro, están entre los mismos, de la misma provincia, que los presionan los mismos, entonces, dictaminan todo y después llega al Plenario Legislativo con errores sin haber sido consensuado con los demás; igual hay que repetir el trabajo. Vean cuántos proyectos de esas comisiones regionales se tuvieron que devolver vía artículo 154.

Yo realmente, sé que es difícil decir que no, yo le hago un llamado, sé que tal vez estoy como lloviendo en el desierto, pero yo le hago un llamado a los compañeros jefes de Fracción, a mí me gustaría tener más diputados para poder decirles esto, pero estoy solo yo y es muy fácil decirlo; sé que para ustedes es más difícil en sus fracciones con muchos diputadas y diputados, pero diay, a veces uno tiene que decir que no, ustedes como jefes de Fracción saben que esto no va para ningún lado.

Les hago un llamado a que, a veces uno tiene que armarse de valor y decirle que no a los compañeros que este camino, que esta no es la ruta para lograr visibilizar los temas que se quieren visibilizar. Gracias.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el diputado Masís Castro, Benavides Jiménez y Morales Mora.

Diputado Erwen Masís Castro:

Con los argumentos del diputado José María Villalta Florez-Estrada son bastante interesantes para el efecto del análisis, porque aunque, yo estoy a favor en que formen las comisiones por una solicitud lógica, de la gente que compone la Fracción, tiene matices interesantes de analizarla.

El único aporte que iba a hacer era en función de la paridad de género en el caso en que se vayan a constituir estas comisiones; diay que no es imposible, porque son comisiones que son regionales, no voy a mandar a la Comisión de Heredia a la diputada o el diputado de Guanacaste, solo por cerrar el tema de género. En el caso que se vayan a conformar es por zona y es el diputado que está en la zona y si quedaron más hombres en esa zona o más mujeres en esa zona, porque la verdad pueden quedar más mujeres estamos casi cincuenta y cincuenta.

(Diálogo)

Si se da es por casualidad o por la composición natural de que casi somos cincuenta y cincuenta. Pero no por otra línea.

Presidenta:

Diputado Benavides Jiménez, tiene el uso de la palabra.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias, Presidenta.

Tengo mis aprensiones con las comisiones regionales o provinciales. Lo que pasa es que obviamente, yo soy solo un coordinador de un grupo de personas que no todos piensan igual que yo; y creo que las sensibilidades de las que habla el diputado Villalta Florez-Estrada efectivamente existen.

Hay una tendencia a creer que si hay una Comisión de una provincia se va a avanzar más rápido en proyectos, que tienen que ver con esa provincia.; cuando los proyectos más importantes que tienen que ver con esa provincia son proyectos que tienen que ver con todo el país generalmente. Y los que son demasiado específicos, normalmente tienen que ver con cosas que se pueden ir en la agenda de fácil tramitación.

Trato de interpretar más bien, que hay una necesidad de hacer control político regionalizado, y no sé si más bien como una solución a esto podríamos irnos planteando la posibilidad de que esas comisiones, de existir, pudieran tener un énfasis en el control político.

Yo recuerdo, que cuando han existido esas comisiones, que se yo Puntarenas recuerdo, mandan a llamar al Ministro de Salud, para atender un tema específico, que interesa conocer de Puntarenas o de Limón o al Director Regional incluso, o se llama al Ministro de Comercio Exterior del momento, ahora la Ministra de Comercio Exterior, para que se refiera a cuáles son las acciones del ministerio que están enfocadas en esta provincia en particular; y creo que eso satisface las ansias de esos diputados.

Quizás podríamos convencerlos o conversar con ellos Presidenta, de manera que pudiéramos generar unos foros, no sé incluso, si reglamentariamente cabría la creación de algún tipo de Comisión, que fuera una Comisión especializada en el análisis, la investigación, el control político, relativos a las provincias; de manera que se vean satisfechas esas necesidades que señalan los diputados sin necesariamente arriesgar la legislación ahí.

Pensaba ahora en este de Río Piedras, es una solicitud muy específica de los diputados de Guanacaste. Yo comparto la necesidad de seguir adelante con ese

gran proyecto, desconozco algunos aspectos de orden técnico, pero sí su objetivo principal.

Bueno, ahí es una gestión específica de diputados de Guanacaste, que se ha venido atendiendo en una Comisión que existía en Guanacaste, pero que ahora va a terminar conformándose una Comisión Especial seguramente solo para ver ese proyecto de ley para los efectos.

Y les cuento que yo prefiero eso, a esa en su conformación, que no hacer comisiones que en automático encierren los proyectos de orden muy regional.

En ese sentido hay más control, desde el punto de vista del Congreso; ahora, lo estoy planteando como una alternativa a este problema que se nos está presentando.

Si no existiese una alternativa semejante, pues obviamente claro que voy a terminar apoyando la conformación de las comisiones provinciales como un mandato de mis compañeros diputados y diputadas.

Presidenta:

Diputado Morales Mora, tiene la palabra.

Diputado Víctor Morales Mora:

Yo comparto el trazo, lo que el diputado Villalta ha planteado acá, pero ciertamente hay que trabajar en un escenario alternativo, porque este es un tema que ya está como posicionado, pero de verdad hay que reflexionarlo.

Yo cuando supe esto en años anteriores, yo le había entendido como un espacio de articulación de diputados de una misma provincia o región del país,

(Corte en la grabación)

... institucionalidad legislativa y ciertamente va hacia formar parte ya permanente del paisaje de Comisiones, cada vez más grande, más amplio de ésta Asamblea.

Entonces, lo que acaba de decir el diputado Benavides, son opciones y también he estado pensando un poco en esto, sé que de parte del Ejecutivo, a partir de lo que ha escuchado, de las iniciativas, el interés regional de los diputados, están considerando, valorando, la creación de algunos espacios regionales para poder construir agendas de los provinciales o regionales, en donde puedan invitarse a actores productivos, pero también a las fracciones legislativas, a los diputados y diputadas de las provincias y eso les permitiría a los diputados de Limón o de Guanacaste, de Puntarenas, etcétera, tener un espacio de trabajo con la institucionalidad del Ejecutivo, tener un plan de acciones, darle impulso,

seguimiento, hacer control político, eso que decía ahorita Carlos Ricardo, pero encausar en un espacio de esa naturaleza, lo que creo que es el genuino interés del diputado de decir qué es lo que está pasando en mi provincia, qué está pasando con el desarrollo provincial.

Pero sí tendríamos que generar este espacio de trabajo con las fracciones, porque de lo contrario va a ser como inevitable, porque entonces simplemente aquí tenemos esta reflexión, vamos a las fracciones y los diputados dice, no, yo sí quiero estar sentado ahí.

En la lógica es, si no abrimos este espacio, entonces no tenemos posibilidades de coadyuvar, de impulsar, de trabajar, para que haya legislación y para que haya política pública desde el Ejecutivo.

Yo sí creo como importante hacer un esfuerzo de plantear opciones, unas comisiones especiales en vez de crear; averiguar y consultar un poquito, con la lógica con el que el Ejecutivo está planteando y hablar con los diputados provinciales a ver si en un espacio como ese, puede ser atendido; buscar algún mecanismo para bajarle el nivel a esta acción que se está planteando aquí, que termina de alguna manera, desdibujando la institucionalidad legislativa, porque terminamos creando tantas comisiones como provincias tenemos; o regiones y esperemos que otra dinámica.

Yo sí creo que ésta es una reflexión que de verdad es importante que la profundicemos y le busquemos opción.

Presidenta:

Diputado Avendaño Calvo, tiene la palabra.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

Yo quiero unirme a estas reflexiones porque cuando se presentó en las primeras reuniones de Jefes de Fracción, vimos este temita de la creación de comisiones especiales y uno al ver los temas, uno está de acuerdo y uno cree necesario e importante que esos temas se analicen, se discutan, se le busque la viabilidad. En lo que sigo insistiendo, tal vez haciendo eco de lo que se ha hecho, de buscar un mecanismo, no me gusta la palabra informal, pero que no sea la estructura legislativa de una comisión.

Vean, en este momento, me imagino que pasa con los otros jefes de fracciones, diay yo ya estoy recibiendo cantidad de solicitudes de permisos, porque ya se están sintiendo abarrotados. ¿Cómo lo pueden hacer?, desde una informalidad que porque sea informal, no quiere decir que los resultados que se den, no sean importantes, vinculantes, serio y también...vinculantes digo yo, porque si se está analizando un proyecto y se le solicita como un acuerdo de ese grupo de

diputados de Guanacaste que ese proyecto se ponga en una agenda, se ponga en votación en un acuerdo de proyectos de fácil aprobación, claro que sí es vinculante el resultado; pero no amarrarse, comenzando porque diay, a correr porque pierden la dieta, es lo primeritito.

Doce comisiones más sujetas a las rigurosidad del Reglamento, que implica hora, no puede existir la informalidad por ejemplo: “Mirá el lunes en la mañana reunámonos, tenés tiempo, sí, sí; okey a dónde, aquí hay mucho lugar donde”; pero si aprobamos una comisión, va a ir con todo lo que conlleva la rigurosidad del Reglamento. Me parece que una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa; o sea, la creación de una comisión es un asunto, y el que veamos y vean un tema por regiones o por provincia es otro; y que se pueda hacer esa informalidad aquí mismo en otra sala, se reúnen dos veces, se reúnen tres veces, se reúnen cuatro veces, las veces que sean necesarias, no pudieron hoy, bueno, pudieron mañana, o el fin de semana, hay una flexibilidad.

Yo creo que también deberíamos de hablarle un poquito a los compañeros de que no se amarren a la estructura que rige una comisión, comenzando que si faltó perdió la dieta, ese es otro escenario.

Presidenta:

Nuevamente, vamos a esperar un poco las propuestas de mesas de articulación con diferentes autoridades del Ejecutivo, de manera regional. Sí les pediría comprensión, a los Jefes de Fracción, que transmitan en sus respectivas fracciones, que no se ha llegado a un consenso y que se están buscando mecanismos alternativos, porque ya me llegaron a decir, es que la Presidencia no las quiere conformar.

Yo no tengo especial aprehensión a conformarlas, pero sí quisiera que pase por un consenso y estas valoraciones; entonces lo dejamos para una posterior alternativa de articulación, que sea distinta a la formalidad de una comisión, pero que sí permita canalizar y centralizar trabajos regionales y de temáticas específicas.

Diputado Walter Muñoz, tiene la palabra y después el diputado don Carlos Avendaño Calvo.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, Presidenta.

En realidad, este no es un tema nuevo; es decir, cada cuatro años nosotros nos vemos invadidos por una serie de personas que quieren una comisión para todos, es una comisionitis crónica, que ya hemos tenido en el pasado y que ahora se presentan nuevamente.

Lo que pasa Presidenta, es que hay que diferenciar entre lo que es un tema país, de algunas comisiones que en algún momento hay que tocar, como temas que pueda buscar coincidencias y soluciones, al tema este que ha fraccionado la Asamblea, regional y provincial.

Creo que de la cantidad de comisiones que usted lee ahí, está el tema de la Comisión de Asuntos Electorales, que me parece fundamental, en algún momento, no tiene que ser ahora, pero puede pensarse, o el tema de la Caja también, que es un tema fundamental, que ya está en la picota, o algún otro tema, diay el tema fiscal tiene su plazo, va a desaparecer y podemos retomar eso.

De manera que veamos dentro de las fracciones, la conveniencia de que en temas regionales votemos foros y no comisiones, que puedan vincular, como ya lo ofreció el Ejecutivo, vincular con el Ejecutivo para tomar una acción y me parece que eso es fundamental en la dinámica de las fracciones.

Y lo otro, que puede ser un tema que no necesariamente tiene que ser ya, pero que se contemple dentro de la agenda de la Asamblea, tener esas comisiones para sacar temas importantes.

Eso es lo que yo plantearía a lo interno de las fracciones. Gracias.

Presidenta:

De acuerdo. Hay cinco comisiones temáticas y recordar la importancia de la OCDE, la electoral, la de infraestructura, la Caja y el (inaudible), tal vez sobre esas cinco no hay resistencia, el tema es con las siete adicionales, regionales, que se buscaría como una mesa.

Vamos a circular algunos borradores de moción respecto a eso, sobre esas cinco.

7.- Asuntos varios.

Los recesos de vacaciones.

Diputado Avendaño Calvo, tiene la palabra.

Diputado Carlos Avendaño Calvo:

En varios, tenemos una propuesta, precisamente en relación con los recesos y decimos recesos en todo el sentido real y pleno de la palabra, porque se conceptúa en el marco del reglamento que determina los tiempos legislativos, también del período ordinario y del extraordinario, dónde van los recesos y ahí tenemos una propuesta que no la leo lógicamente, pero sí se la damos a cada uno

para que la analicen; ya que en un principio estaba el espíritu de sanar eso y ustedes lo van a ver.

Ahora para el receso de julio, hay un costo y después para diciembre otra vez, y después para Semana Santa otra vez y lo más grave es que siempre está tipificado, para hacer el ruido como vacaciones. Vacaciones tiene el personal administrativo de la Asamblea, lo que tenemos los diputados son recesos legislativos o períodos ordinarios y/o extraordinarios; en ese contexto.

Así que ahí le vamos a distribuir un borrador de la moción.

Presidenta:

Diputada Pérez Pérez, tiene la palabra.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

En nivel de otros, yo quería plantear que vayamos valorando el tema de los expedientes que tenemos en el Plenario sobre nombramientos de la Sala Tercera, de la Sala Cuarta; eso nada más para que lo vayamos pensando, un tema complejo y hay que tomar decisiones y ver hacia dónde podrían ir esas decisiones.

Y sobre el tema de los recesos, en este momento me gustaría ver cuál es el calendario que tenemos, en función del expediente 20.580 y sobre esa base, si es viable tomar un receso o no, antes de que podamos salir adelante con ese expediente.

Presidenta:

Sin más asuntos que tratar, y por un asunto de índole mundial, se levanta la sesión a las doce horas con veinticinco minutos.